# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10740
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER 2017ER8607

## 1. DATOS GENERALES.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** | Jairo Mauricio Diaz Salazar. | | | **SOLICITANTE** |
| **CAT** | 4 | **MOVIL** | 8 | Comunidad. |
| **FECHA** | Julio 17 de 2017 | **HORA** | 10:50 pm | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN** | Calle 107 A No. 7 C – 50 | **ÁREA DIRECTA** | | | | 5500 m². | | |
| **SECTOR CATASTRAL** | Santa Ana Occidental | **POBLACIÓN ATENDIDA** | | | | 400 | | |
| **UPZ** | 14 – Usaquén. | **FAMILIAS** | 110 | **ADULTOS** | 250 | **NIÑOS** | 150 | |
| **LOCALIDAD** | 01 – Usaquén | **PREDIOS EVALUADOS** | | | | 110 | | |
| **CHIP** | AAA0064HMPA | **OFICIO REMISORIO** | | | | CR – 27934. | | |

## ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

## 2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Leve.

## 3. ANTECEDENTES.

El predio de la Calle 107 A No. 7 C - 50, se localiza en el Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad Usaquén y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa e inundación (ver figura 1).



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 4. LOCALIZACIÓN.

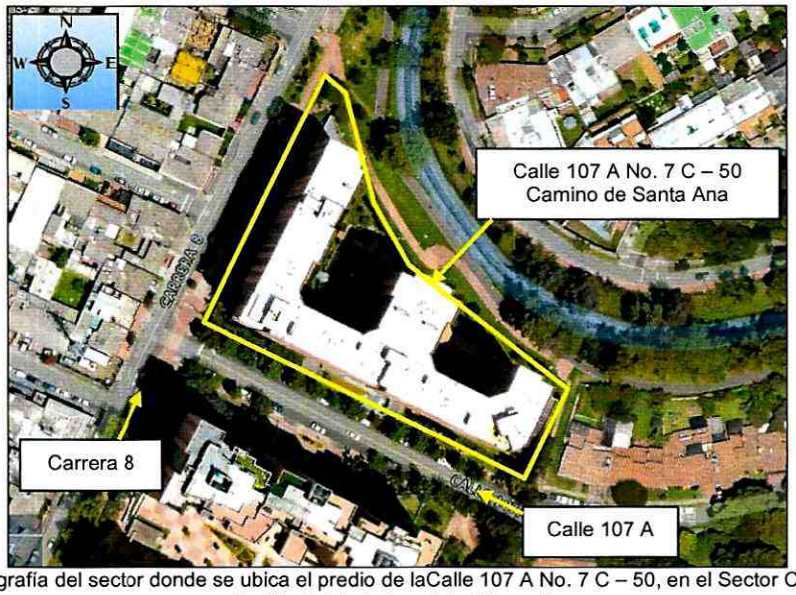



**Figura 1**. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de laCalle 107 A No. 7 C – 50, en el Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad Usaquén

## 5. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 17 de Julio de 2017 al sector donde se ubica el predio de la Calle 107 A No. 7 C – 50, en el Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad Usaquén, encontrando el edificio Camino de Santa Ana, en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente con vías de acceso vehicular pavimentadas *(ver fotografía 1)*.

El edificio Camino de Santa Ana *(ver fotografías 1 y 2)*, corresponde a una edificación de trece (13) niveles de uso residencial y dos (2) sótanos para el estacionamiento de vehículos, construido al parecer bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado, placa de contrapiso en concreto, placas de entrepiso y cubierta en concreto reforzado, junto con muros de cerramiento y divisorios en mampostería. Sobre algunos muros de fachada del costado norte se identifican algunas fisuras de tendencia diagonal con abertura de 1 mm en longitudes de 0.5 m aproximadamente *(ver fotografía 3)*, así como abombamiento de las losetas de fachaleta en un área inferior a 1 m² *(ver fotografía 4)*.

Según información suministrada por la señora Claudia Pardo perteneciente a la administración del edificio y quien acompaña la visita técnica, las piezas de enchape de la fachada principal y posterior que presentaron desprendimiento y otras que manifestaban posibilidad de caída fueron intervenidas y reparadas.

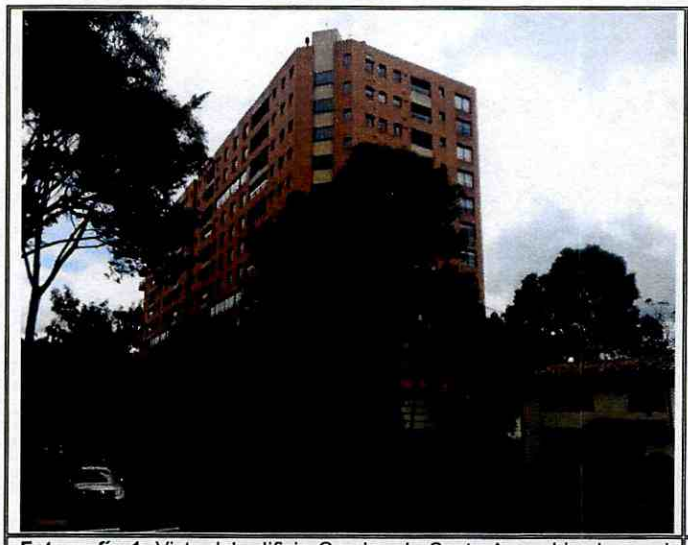



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Es posible que los daños leves observados durante la visita técnica se hayan manifestado durante la ocurrencia de eventos sísmicos, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

## 6. REGISTRO FOTOGRAFICO.



**Fotografía 1**. Vista del edificio Camino de Santa Ana, ubicado en el predio de la Calle 107 A No. 7 C – 50, en el Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad Usaquén.



**Fotografía 2.** Vista de la fachada posterior del edificio Camino de Santa Ana, ubicado en el predio de la Calle 107 A No. 7 C – 50, en el Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad Usaquén.



**Fotografía 3**. Fisuras observadas en algunos puntos de la fachada posterior del edificio Camino de Santa Ana, ubicado en el predio de la Calle 107 A No. 7 C – 50, en el Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad Usaquén.



**Fotografía 4.** Abombamiento observado en la fachada posterior del edificio Camino de Santa Ana, ubicado en el predio de la Calle 107 A No. 7 C – 50, en el Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad Usaquén.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 7. AFECTACIÓN:

**Tabla 1**. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2017ER8607

| POSIBLE RESPONSABLE PREDIO | DIRECCION. | AFECTACIÓN | U.H. | FAM. | A | M |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Administración Edificio Santa Ana Occidental Claudia Pardo | Calle 107 A No. 7 C – 50 | Fisuras en fachada posterior Abombamiento de losetas de fachaleta en área inferior a 1 m² | 110 | 110 | 250 | 150 |

## 8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones de mantenimiento y reparación sobre los elementos donde se identificaron daños leves en el edificio Camino de Santa Ana, ubicado en el predio de la Calle 107 A No. 7 C – 50, en el Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad Usaquén, es posible que se deterioren las condiciones físicas de los elementos donde se identificaron dichos daños.

## 9. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del edificio Camino de Santa Ana, ubicado en el predio de la Calle 107 A No. 7 C – 50, en el Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad Usaquén. Inspección realizada el día 17 de Julio de 2017.

## 10. CONCLUSIONES.

- La estabilidad, habitabilidad y funcionalidad del edificio Camino de Santa Ana, ubicado en el predio de la Calle 107 A No. 7 C – 50, en el Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños leves observados.

## 11. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

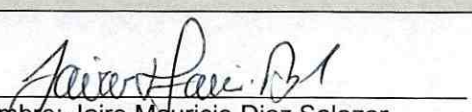
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 12. RECOMENDACIONES.

- A la administración, consejo de copropietarios y habitantes del edificio Camino de Santa Ana, ubicado en el predio de la Calle 107 A No. 7 C – 50, en el Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad Usaquén, implementar las acciones necesarias de mejoramiento y reparación de los punto que presentan daños leves, las cuales deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo bajo la normatividad vigente y tramitando los permisos y/o licencias si es pertinente, con el propósito de garantizar durante la vida útil del apartamento, las condiciones adecuadas para el uso.

| **11.1 Elaboró** |
|---|
| Firma: <br>Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar<br>Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales<br>MP: 17202122418 CLD |
| Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica |
| **11.2 Reviso** |
| <br>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co